



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 18 de noviembre de 2022.- En la va a Despacho del señor Juez el presente proceso, al que se anexa el escrito anterior.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

RAD. 731684003001-2022-00213-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: HENRY OLIVERA VILLANUEVA. C.C. 5.884.343 Correo sin.
Demandado: FREDY CORDOBA MENA. C.C. 11.811.392 sin correo electrónico

Visto el anterior memorial se corrige el auto de fecha 18 de octubre del año en curso, en lo que respecta al nombre de la apoderada de la parte demandante, KAROL JULIANA QUINTERO PALACIOS.

Conforme se solicita, oficiase al Juzgado Segundo Civil Municipal del lugar para que se sirva informar al juzgado el resultado de la diligencia de remate decretada en el proceso radicado 2017-00323, donde es demandante DIEGO FERNANDO PACHECO QUITORA y demandado FREDY ANTONIO CORDOBA MENA, que se tramita en ese juzgado; así como la existencia de remanentes en el mismo.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.